



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

9 de septiembre de 2020.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. CAMACHO DIAMELA MARA, DNI. 37.368.149, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y para solucionar la urgencia habitacional que posee conjuntamente con su grupo familiar y la carencia de recursos para afrontar los mismos, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto determinado que la ayuda a otorgar sea provista por tres meses a fin de que puedan solucionar su situación familiar,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar, teniendo en cuenta el informe de Asistente Social Municipal, que emite opinión favorable a esta solicitud,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

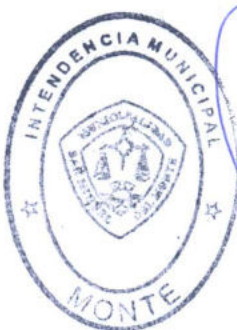
ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), mensuales por el período septiembre a noviembre del corriente a la Sra. CAMACHO DIAMELA MARA, DNI. 37.368.149 a efectos de solventar gastos de subsistencia en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.144

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte